

PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2026 - 31/12/2026

DATOS DE LA FUNDACIÓN:

Fundación:	AENILCE
C.I.F.:	G86527231
Nº de hoja personal:	843
Domicilio:	C/ Dionisio Inca Yupanqui, 41 bajo
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28043
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	direccion@fundacionaenilce.org
Teléfono:	91 4047770
Persona de contacto:	David Rivas Cortés

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención a personas con discapacidad en el centro de educación especial AENILCE
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid CP 28043
<p>Descripción detallada de la actividad prevista:</p> <p>Promover el desarrollo del centro de educación especial AENILCE, destinado a la habilitación, educación y ocio adaptado para personas con lesión cerebral y otras discapacidades afines.</p> <p>El sitio donde se desarrolla la actividad se encuentra en Madrid CP 28043, Calle de Dionisio Inca Yupanqui, 41.</p> <p>Cuenta con 42 plazas de las cuales todas ellas están concertadas para el año 2026 con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario del citado servicio para el periodo de prestación del servicio (año 2026) es de 9.30 a 16.00 horas y se rige por el calendario escolar que publica esta administración educativa cada curso escolar.</p> <p>La forma de selección viene determinada por los procesos de escolarización que publica la consejería de educación de la CAM para centros escolares sostenidos por fondos públicos.</p> <p>Los usuarios que reciben este servicio son portadores de una discapacidad de al menos del 33% y cuentan con un dictamen de ingreso favorable por los servicios específicos y técnicos de escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Los servicios que se prestan en esta actividad incluyen la atención integral socio-educativa y socio-sanitaria, manutención, atención psicológica, transporte adaptado y ocio adaptado.</p> <p>Todas las plazas están en régimen económico de concierto educativo. El régimen económico es gratuito para la enseñanza y de carácter privado-voluntario para las actividades voluntarias extraescolares que se ofertan y autorizan por la administración educativa cada curso escolar.</p> <p>El número de autorización administrativa es como centro docente privado de Educación Especial, bajo la orden nº 3594 /2015 de 20 de noviembre.</p> <p>Durante el ejercicio 2026, la Fundación incurrirá en gastos relacionados con la prospección del proyecto de ampliación del actual centro de educación especial y atención asistencial, mediante la construcción de nuevas instalaciones en espacio, previsiblemente cedido por el Ayuntamiento de Madrid. Este proyecto, en su caso, se acometerá mediante un plan combinado de financiación procedentes de donaciones, subvenciones, préstamos y fondos propios. <u>La forma de acometer el proyecto se someterá a aprobación del Patronato de la Fundación durante el 2026.</u></p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	35,00	52.142,00
Personal con contrato de servicios	4,00	2.324,00
Personal voluntario	4,00	199,00
SALDO FINAL	43,00	54.665,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	40,00
Personas jurídicas	0,00
SALDO FINAL	40,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer a los menores con pluridiscapacidad una respuesta educativa adecuada y personalizada.	1.- Número de dictámenes de escolarización de equipos educativos. 2.- Porcentaje de familias que han recibido apoyo, información y asesoramiento al entorno socio-familiar	≥ de 30 ≥ 50 %
Potenciar el desarrollo personal y global del menor, a través de programas educativos y actividades terapéuticas adaptadas a sus necesidades.	1.- Número de alumnos matriculados 2.- Número de actividades terapéuticas programadas (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y psicoestimulación). 3.- Porcentaje de alumnos que participan en actividades complementarias de tratamiento. 5.- Número de salidas recreativas por año.	Al menos 33 ≥ 2.000 actuaciones por área de trabajo ≥ de 50% Al menos 3
Fomentar la comunicación con las familias e implicar a los padres en el proceso educativo.	1.- Número de asistentes (presenciales o telemáticos) en las reuniones programadas entre padres y profesionales. 2.- Porcentaje de padres que responden a las comunicaciones realizadas por canales oficiales del centro.	≥ de 30 ≥ 50%

<p>Mejorar la calidad en la atención a los usuarios</p>	<p>1.- Número de reuniones de coordinación celebrada con organismos externos relacionadas con las necesidades de los usuarios. 2.- Número de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado. 3.- Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas anuales a usuarios (escala de 0 a 10).</p>	<p>3 ≤5 ≥ 6</p>
---	---	---------------------------

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención socio-sanitaria a personas con discapacidad y a sus familias.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Madrid CP 28043
Descripción detallada de la actividad prevista: <p>La actividad consiste en la aplicación de tratamientos especializados (fisioterapia, logopedia y psicología) para la habilitación integral de personas con discapacidad y apoyo psicosocial a sus familiares.</p> <p>También se promueve la difusión y divulgación científica de terapias y/o dispositivos técnicos especializados (como ayudas técnicas para la autonomía personal) en la lesión cerebral y otras discapacidades afines.</p> <p>Por último, se ofrece acompañamiento para formación pre-laboral y orientación socio-laboral a personas con discapacidad con perfil de empleabilidad.</p> <p>El emplazamiento donde se lleva a cabo está en Madrid C.P. 28043, Calle de Dionisio Inca Yupanqui, 41.</p> <p>Para el año 2026, el horario de esta atención es de 16.00 a 20:00 horas.</p> <p>Cuenta con 30 plazas de las cuales todas ellas son de carácter privado, teniendo que aportar una cuota económica.</p> <p>La forma de selección de los usuarios viene determinada por la valoración inicial del equipo técnico de esta fundación que analiza la viabilidad técnica de la atención demanda por parte del usuario y/o familia. El servicio es de tipo voluntario y no obligatorio.</p> <p>Para el año 2026, el perfil de usuario corresponde con usuarios portadores de una alteración en el desarrollo evolutivo tanto a nivel físico-sensorial como psíquico-psicológico.</p> <p>Los servicios que se prestan en esta actividad incluyen los tratamientos sanitarios especializados en las disciplinas de fisioterapia y psicología. Este año 2026, incluye la franja de atención al usuario de 0-6 años (atención temprana).</p> <p>También se ofrece apoyo y orientación en materia socio-laboral para personas con discapacidad.</p> <p>Para las actividades sanitarias se cuenta con una autorización administrativa como servicio sanitario integrado en una organización no sanitaria con número de expediente Ex 07-0502-000442.1/16 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Adicionalmente, se ha registrado el servicio de ORIENTACION LABORAL en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con número de registro S7269, clasificado dentro de servicios de Formación y y/o Recuperación profesional para personas con discapacidad física.</p> <p>Para los servicios de atención temprana, en la Resolución nº 3738, de fecha 26 de agosto de 2025, contamos con la autorización administrativa para la prestación de servicios sociales a través del centro de atención social denominado CENTRO DE ATENCION TEMPRANA AENILCE. Núm. Expediente: 23-AS-00233.3/2025. Por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4,00	417,00
Personal con contrato de servicios	6,00	3.252,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Número
Previsto
21,00
0,00
21,00

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aplicar tratamientos habilitadores	<ol style="list-style-type: none"> Número de usuarios atendidos. Número de sesiones en fisioterapia. Número de sesiones en psicoestimulación. 	<p>Al menos 15</p> <p>Al menos 1.750</p> <p>Al menos 875</p>
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	<ol style="list-style-type: none"> Número de reuniones de coordinación realizadas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los usuarios en tratamiento. Número de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado. Grado de satisfacción con el servicio prestado, valorado en las encuestas a usuarios. 	<p>≥ 4</p> <p>≤ 4</p> <p>≥ 6 (escala 0 -10)</p>
Formación pre-laboral (6 meses)	<ol style="list-style-type: none"> Número usuarios atendidos Número de sesiones de formación pre-laboral. 	<p>5</p> <p>144</p>
Orientación laboral (4 meses)	<ol style="list-style-type: none"> Número de usuarios atendidos. Número de actuaciones de orientación socio-laboral. 	<p>5</p> <p>96</p>
Mejorar el nivel de empleabilidad de las personas atendidas para garantizar su inserción socio-laboral favoreciendo	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de usuarios que cuentan con un programa individual de atención. Número de usuarios que participan en cursos de formación. 	<p>80%</p> <p>5</p>

su autonomía personal, social y laboral.	3. Número de diagnósticos de empleabilidad e itinerarios individualizados de inserción realizados.	≥ 5
--	--	-----

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS E INVERSIONES	Actividad Fundacional 1	Actividad Fundacional 2	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	Otras Actividades	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	(5.500)		(5.500)		(5.500)
a) Ayudas monetarias	(5.500)		(5.500)		(5.500)
a) Ayudas no monetarias			0		0
a) Gastos por colaboraciones y del Patronato			0		0
Variación de existencias			0		0
Aprovisionamientos	(155.920)	(100.400)	(256.320)		(256.320)
Gastos de personal	(1.074.205)	(5.107)	(1.079.312)		(1.079.312)
Otros gastos de la actividad	(231.745)	(37.535)	(269.280)		(269.280)
Amortización del Inmovilizado	(77.623)	(31.705)	(109.328)		(109.328)
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado			0		0
Gastos financieros			0		0
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			0		0
Diferencias de cambio			0		0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			0		0
Impuesto sobre beneficios			0		0
Subtotal de gastos	(1.544.993)	(174.747)	(1.719.740)	0	(1.719.740)
Adquisiciones de Inmovilizado			0		0
Adquisiciones del Bienes del Patrimonio Histórico			0		0
Cancelación de deuda no comercial			0		0
Subtotal de inversiones	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(1.544.993)	(174.747)	(1.719.740)	0	(1.719.740)

La estimación de gastos a incurrir durante el ejercicio 2026 respecto a la posible ampliación de las instalaciones de la Fundación AENILCE descrito en el apartado de Actividades de la Entidad (Actividad 1), se detallan a continuación:

- Otros gastos de actividad: 139.248,41 Euros
- Gastos de personal: 77.600,00 Euros

A estos efectos, existen donativos comprometidos para atender a estos gastos por importe de 169.960,07 Euros. La diferencia será asumida con recursos propios.

Adicionalmente, en caso de ejecutarse el proyecto, se tendrán que abonar garantías al Ayuntamiento de Madrid por importe de 462.000 euros (no incluido en el detalle de este apartado).

3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	251.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	1.177.195
Aportaciones privadas	375.969
Otros tipos de ingresos	21.528
TOTAL	1.825.692

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL	0,00